



00173 / 17

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 17 NOV 2017

VISTO, el expediente N°2254/17 correspondiente a la 9° Reunión del Consejo Superior 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana - Ciclo de Licenciatura aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 72/02 y N° 84/02 y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 12/04, N° 92/04, N° 48/11, N° 179/11 y N° 231/13 y el plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 260/15;

Que esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo Departamental según consta en acta de fecha 13 de septiembre de 2017;

Que en esta correspondencia entre materias inciden los contenidos mínimos, la función de la materia en el plan, las habilidades que propone desarrollar, priorizando el reconocimiento de la trayectoria realizada por los estudiantes;

Que esta matriz de equivalencia permite optimizar el proceso de pasaje de los estudiantes entre planes haciendo uso del recurso que ofrece el sistema de gestión académica - SIU Guaraní – para la automatización del procedimiento.

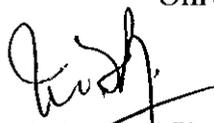
Que esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos estudiantes que tengan materias aprobadas en cualquiera de los planes anteriores vigentes y decidan pasarse al nuevo;

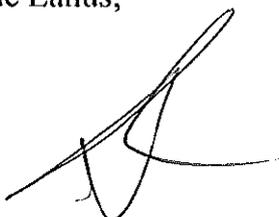
Que a los fines del promedio final de los estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

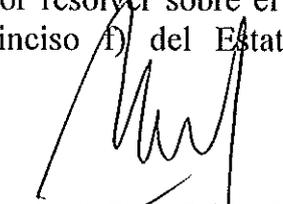
Que la Secretaría Académica, tras analizar la matriz de equivalencias considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

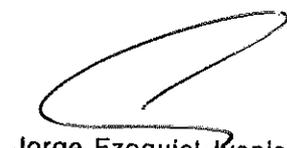
Que en su 9ª Reunión del año 2017 este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso D) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;


María Isabel Ricciardi
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús




ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



00173 / 17

Universidad Nacional de Lanús

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la matriz de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana - Ciclo de Licenciatura aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 72/02 y N° 84/02 y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 12/04, N° 92/04, N° 48/11, N° 179/11 y N° 231/13 y el plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 260/15.

ARTICULO 2º: Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

María Isabel Ricciardi
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



00173 / 17

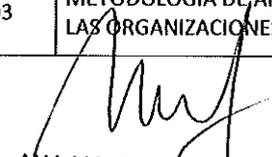
Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

MATRIZ DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA – CICLO DE LICENCIATURA			
ASIGNATURAS DE PLANES DE ESTUDIO APROBADO POR LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR N° 72/02 Y N° 84/02 Y MODIFICADO POR LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR N° 12/04, N° 92/04, N° 48/11, N° 179/11 Y N° 231/13		ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 260/15	
CODIGO	ASIGNATURAS	CODIGO	ASIGNATURAS
1601	ELEMENTOS DE CIENCIA POLITICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1627	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD
1627	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	1627	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD
1644	SEMINARIO: PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO	10	SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO
1603	HISTORIA SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	14200	PARADIGMAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
1612	SEMINARIO EN SEGURIDAD Y COMUNICACION SOCIAL	14201	INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA: METODOLOGÍA DE ANÁLISIS MEDIÁTICO
1600	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	11	SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
		14205	TALLER DE DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA
1604	DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL	1626	DERECHO PENAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
1626	DERECHO PENAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1626	DERECHO PENAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
1614	CRIMINOLOGIA, MEDICINA FORENSE Y SEGURIDAD CIUDADANA	14202	CRIMINOLOGÍA
1630	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTA	14202	CRIMINOLOGÍA
1609	TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES Y ANALISIS INSTITUCIONAL	14203	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES Y LAS ORGANIZACIONES.
1611	ORGANIZACION, ANALISIS INSTITUCIONAL Y GESTION EN SEGURIDAD	14203	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES Y LAS ORGANIZACIONES
1633	METODOS Y TECNICAS DE TRABAJO CON GRUPOS E INSTITUCIONES	14203	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES Y LAS ORGANIZACIONES


 María Isabel Ricciardi
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús




 ANA MARIA JARAMILLO
 Rectora
 Universidad Nacional de Lanús

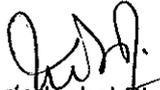

 Jorge Ezequiel Ivanis
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús



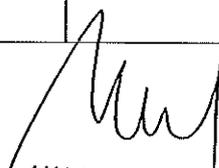
00173 / 17

Universidad Nacional de Lanús

1605	HISTORIA SOCIAL Y ANALISIS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA	14204	ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA.
1617	POLITICAS PUBLICAS Y PLANIFICACION EN SEGURIDAD	1617	POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN EN SEGURIDAD
1608	LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD	1632	LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIUDADANA
1632	LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIUDADANA	1632	LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIUDADANA
1631	SEMINARIO OPTATIVO I	14206	PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SEGURIDAD
1634	SEMINARIO OPTATIVO II	14206	PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SEGURIDAD
1629	CIUDADANIA, CONTROL Y CONFLICTO SOCIAL	14207	VICTIMIZACIÓN, INSEGURIDAD SUBJETIVA Y TEMOR AL DELITO
1639	SEMINARIO OPTATIVO: GOBIERNO POLITICA DE LA SEGURIDAD	14209	POLÍTICAS COMPARADAS EN SEGURIDAD
1607	GARANTIAS Y REFORMAS POLITICAS EN SEGURIDAD	14209	POLÍTICAS COMPARADAS EN SEGURIDAD
1636	SEMINARIO: MODELOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	14210	POLÍTICAS MULTIAGENCIALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA
1652	PROBLEMAS SOCIALES URBANOS Y GESTIÓN TERRITORIAL	14211	PROBLEMAS SOCIALES URBANOS Y GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS
1602	POLITICAS DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD	14213	POLÍTICAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
1619	SEMINARIO DE METODOS DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	14215	MÉTODOS DE GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD
1616	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL APLICADA A LA SEGURIDAD	14216	TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR
1620	PRACTICA PRE-PROFESIONAL	14217	TALLER DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL
1621	TRABAJO FINAL	14222	TALLER DE PRODUCCIÓN DE TRABAJO INTEGRADOR FINAL
1610	ELEMENTOS DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA	14230	SEMINARIO OPTATIVO I Y/O II
1625	HISTORIA SOCIAL GENERAL		
1613	SEMINARIO EN SALUD COMUNITARIA Y ANTROPOLOGIA FORENSE		
1628	DERECHO PROCESAL PENAL		


 María Isabel Ricciardi
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús




 ANA MARIA JARAMILLO
 Rectora
 Universidad Nacional de Lanús


 Jorge Ezequiel Iyanis
 Consejero Superior
 Universidad Nacional de Lanús



00173 / 17

Universidad Nacional de Lanús

1650	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y JURÍDICA		
1651	SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Y BIOPOLÍTICAS		
6001	INFORMATICA I	14223	INFORMÁTICA OPCIÓN A: INFORMÁTICA I
		5073	INFORMÁTICA: MODULO 3 - PLANILLA DE CÁLCULO 1
6002	INFORMATICA II	14224	INFORMÁTICA OPCIÓN B: INFORMÁTICA II
5001	INGLES I	5098	INGLES I
5002	INGLES II	5099	INGLES II

María Isabel Ricciardi
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús